



En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **once horas** del día **Trece de Agosto** del año **dos mil dieciocho** reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida

Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Presentación al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de los Procesos de Licitación de las Obras números MAN-FISM-IR-2018300160022 correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMF-DF) y MAN-RECURSOS FISCALES-AD-2018300160208 correspondiente al Programa General de Inversión de Recursos Fiscales, los cuales se han celebrado a la fecha; así como la autorización al Presidente Municipal y la Síndica del Honorable Ayuntamiento para celebrar los Contratos respectivos para la realización de la obra pública.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS NÚMEROS MAN-FISM-IR-2018300160022 CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMF-DF) Y MAN-RECURSOS FISCALES-AD-2018300160208 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE RECURSOS FISCALES, LOS CUALES SE HAN CELEBRADO A LA FECHA; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. El Presidente Municipal solicita autorización para que ingrese al recinto el Director de Obras Públicas, con la finalidad que informen al Cabildo del Honorable Ayuntamiento sobre los Procesos de Licitación de las Obras que están pendientes de dar inicio. El Director de Obras Públicas informa que se encuentran listos los expedientes del Proceso de Licitación de las Obras números MAN-FISM-IR-2018300160022 correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMF-DF) y MAN-RECURSOS FISCALES-AD-2018300160208 correspondiente al Programa General de Inversión de Recursos Fiscales, los cuales contienen las Actas de Apertura, Cuadros Comparativos y las Actas de Fallo; y a su vez, se presentan los Contratos respectivos para la realización de la obra pública. Así mismo, informa que todos los procesos licitatorios realizados a la fecha se han ejecutado conforme lo marcan las Reglas de Operación de los distintos Fondos, así como en apego a la normativa aplicable. Informa que, la obra identificada como MAN-FISM-IR-2018300160022, se llevará a cabo en la Localidad de La Antigua y corresponde a la construcción de un drenaje sanitario, el cual tendrá un costo de \$2,872,507.40 (dos millones ochocientos setenta y dos mil quinientos siete pesos 40/100 Moneda Nacional). En cuanto a la obra identificada como MAN-RECURSOS

PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDORA SEGUNDA



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

FISCALES-AD-2018300160208 correspondiente al Programa General de Inversión de Recursos Fiscales, se llevará a cabo en la Localidad de La Posta y corresponde a la construcción de guarniciones y banquetas, así como la instalación de alumbrado público, invirtiendo un monto de \$351,998.24 (trescientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 24/100 Moneda Nacional). Antes de concluir con su participación, el Director de Obras Públicas propone que todas las obras sean asignadas a las personas, tanto físicas como morales, que presentaron la mejor propuesta financiera. Concluida la participación del Director de Obras Públicas, el Presidente Municipal pregunta si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Tercera quien pregunta donde se descargará el drenaje sanitario en la Localidad de La Antigua, a lo que el Director de Obras Públicas responde que actualmente se están realizando las gestiones necesarias ante la Comisión del Agua del Estado de Veracruz para que sea construida una Planta de Tratamiento, debiendo el Municipio coadyuvar con dicha construcción. La Regidora Cuarta pregunta si no habrá problemas con los habitantes de La Antigua debido a que aún no se cuenta con la Planta de Tratamiento, a lo que el Director de Obras Públicas responde que el Agente Municipal se comprometió en coordinar la celebración de una Reunión de Trabajo con los habitantes de La Antigua con la finalidad de darles a conocer tanto la construcción del drenaje sanitario, así como las acciones realizadas ante la Comisión del Agua del Estado de Veracruz para que sea construida la Planta de Tratamiento correspondiente. Así mismo, el Director de Obras Públicas informa que el drenaje sanitario se construirá en dos etapas, siendo la primera la que se ejecutará en este ejercicio fiscal, mientras que el siguiente año se estaría ejecutando la segunda; de igual manera informa que será necesaria la contratación de un Arqueólogo durante la construcción del drenaje sanitario, que al ser La Antigua considerado un pueblo con vestigios históricos, es necesario que se vigile la excavación a fin de salvaguardar las posibles piezas arqueológicas que se pudieran encontrar en el área. Antes de concluir con su participación, el Director de Obras Públicas señala que para la construcción del drenaje se realizó el estudio de mecánica de suelos para poder llevar a cabo la excavación sin poner el riesgo de la población. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien solicita el currículum de las personas de las que se elegirá al Arqueólogo que prestará sus servicios, a lo que el Director de Obras Públicas señala que los Arqueólogos fueron propuestos por el Instituto de Antropología e Historia, por lo que invita a los integrantes del Cabildo a la Reunión de Trabajo que se llevará a cabo los próximos días en dicho Instituto para que todas las dudas que tengan respecto a la contratación del Arqueólogo sean disipadas por el personal capacitado para ello. La Síndica del Ayuntamiento pregunta si existe el conceso entre los habitantes de la Localidad de La Posta respecto a la obra que se les realizará, a lo que el Director de Obras Públicas responde que sí. Habiéndose realizado los comentarios correspondientes por parte de los integrantes del Cabildo, y no habiendo más dudas al respecto, el Presidente Municipal solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Se APRUEBAN por mayoría de votos, LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS NÚMEROS MAN-FISM-IR-2018300160022 CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMF-DF) Y MAN-RECURSOS FISCALES-AD-2018300160208 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE RECURSOS FISCALES, LOS CUALES SE HAN CELEBRADO A LA FECHA. Cúmplase.-----

-----ACUERDO NÚMERO 02-----

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 fracción VI de La Ley Orgánica del Municipio Libre, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, AUTORIZA por mayoría de votos, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



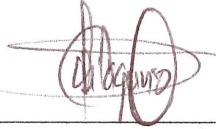
REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

DE LAS OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAS. Cúmplase.-----

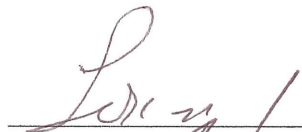
CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **doce horas con cuarenta y seis minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARÍA
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

